



## Desarrollo del Acuerdo Plurianual 2018-2020

# CONSOLIDACIÓN 2019

## CONVOCATORIA REUNIÓN ÓRGANO DE SELECCIÓN

**17 de enero de 2022**

### VALORACIÓN FINAL DE LAS PRUEBAS Y VALORACIÓN DE MÉRITOS

UGT en cuanto miembro del Órgano de Selección de la Convocatoria de Ingreso correspondiente a 2019, con una oferta de 3.421 plazas y actualmente en desarrollo, ha recibido citación para acudir a la próxima reunión del Órgano que se celebrará el lunes 17 de enero. El orden del día que nos trasladan es el siguiente:

*Resultado de la valoración final de las pruebas presenciales y valoración de méritos de las personas que superan la prueba.*

**UGT en la reunión promoverá la realización inmediata de:**

- **El cierre de las notas definitivas de todas las personas candidatas** y la publicidad de las mismas para que se pueda consultar el número de respuestas correctas finalmente obtenidas, permitiendo así que las que presentaron alegaciones comprueben que se han subsanado las incidencias.
- La **Selección de los/las candidatos/as con el mayor número de preguntas acertadas** conforme a los parámetros recogidos en las bases y el acuerdo alcanzado en el Órgano sobre su aplicación:
  - ✓ Para los puestos de Reparto 1: hasta 15 puestos de trabajo ofertados en la provincia, una ratio de 8 candidatos/as por puesto ofertado. Entre 16 y 60, 6 candidatos/as. Más de 60, 4 candidatos/as.
  - ✓ Reparto 2: hasta 15 puestos de trabajo ofertados en la provincia, una ratio de 8 candidatos/as por puesto ofertado. Entre 16 y 60, 6 candidatos/as. Más de 60, 4 candidatos/as.
  - ✓ Agente/clasificación: hasta 15 puestos de trabajo ofertados en la provincia, una ratio de 8 candidatos/as por puesto ofertado. Entre 16 y 60, 6 candidatos/as. Más de 60, 4 candidatos/as.
  - ✓ Para los puestos de ATC: hasta 15 puestos de trabajo ofertados en la provincia, una ratio de 10 candidatos/as por puesto ofertado. Entre 16 y 60, 8 candidatos/as. Más de 60, 6 candidatos/as.
- **La Publicidad de los méritos de las personas candidatas seleccionadas** para que puedan consultar la valoración de sus méritos provisionales para cada uno de los puestos de trabajo y el establecimiento **de un período de 7 días naturales para realizar reclamaciones.**

A lo largo de este año 2022 también se va a desarrollar la Convocatoria para Ingreso de Personal indefinido con una oferta de 5377 plazas autorizadas para Correos **debido a las exigencias de CCOO y UGT para derogar aspectos esenciales de la reforma laboral**, entre ellos, la regulación para limitar la temporalidad.

**UGT se mantendrá vigilante para que este proceso culmine con transparencia y seguridad para todos/as los aspirantes.**

**Para más información, acude a tu Sección Sindical UGT**

**Madrid 17 de enero de 2022**



**INFORMA**  
**Sector Federal Postal UGT**

